



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00641308- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al Sr. Secretario de la mencionada Secretaría, Dr. Daniel E. Barraco, DNI: 12.670.271, en la solicitud de proyectos de investigación que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO-REDES Educación, trabajo y nuevas tecnologías;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, delegar la firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al Sr. Secretario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. Barraco, DNI: 12.670.271, en la solicitud de proyectos de investigación que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO-REDES Educación, trabajo y nuevas tecnologías

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la mencionada Secretaría.

